

Guayaquil, Abril 25 del 2003

Señores
JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS
BRICOLZI S.A.
En su despacho

Estimados señores:

De acuerdo a lo estipulado por la Superintendencia de Compañías y a las atribuciones que me asisten como Comisario de la compañía, me permito informar lo siguiente:

- La gerencia General ha cumplido con todas las normas legales y reglamentos en el período entre el 1 de Enero y 31 de Diciembre del 2002, igualmente lo acordado y dispuesto por las Juntas de Accionistas en el mismo período.
- Las cifras reflejadas en los Estados Financieros correspondientes al ejercicio económico 2002, se han recopilado de los registros contables que han sido elaborados basándose en normas de Contabilidad y Auditoria y ajustados a los principios contables de general aceptación.
- El análisis general respecto a la empresa demuestra que se han cumplido con todas normas legales, estatutarias y administrativas.

En lo que a mí respecta como Comisario, puedo decir en honor a la verdad que he velado por el buen manejo de la información, documentos y cumplimiento de lo estipulado por los reglamentos y disposiciones de vigencia.

De los señores accionistas me suscribo,

Atentamente,


ECON. MARTHA MANRIQUE
COMISARIO

